Las Direcciones inscribirán a sus candidatos, previamente elegidos por consenso (a través de un acta), en la Oficina de Capacitación hasta el 17 de diciembre. Llenarán una ficha de inscripción.

La Oficina de RR-HH. procederá a realizar la evaluación del candidatos (de acuerdo a los requisitos) publicando los candidatos hábiles para el proceso.

La elección se llevará a cabo el día **23 de diciembre desde las 8:00 hasta las 12:00** horas en las instalaciones del **Auditórium de Epidemiología.**

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

LA GESTIÓN DEL DESARROLLO DE TUS CAPACIDADES EN EL TRABAJO ESTÁ EN TUS MANOS, TU DECISIÓN ES IMPORTANTE.

¡TE ESPERAMOS!

DIRECCION DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

CAPACITACIÓN .

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS .

¿Qué es el Plan de Desarrollo de las Personas?:

Es un plan de gestión que busca mejorar las acciones de capacitación y evaluación de los trabajadores.

Diseñado de acuerdo a lo establecido en la directiva y los lineamientos emitidos por SERVIR .

¿Quienes son los beneficiarios?

Todas las personas al servicio del Estado, que prestan servicios bajo cualquier modalidad de contratación, bajo relación de dependencia o prestación de servicios de carácter no autónomo.

Quién se encarga de ejecutar el PDP?

El Representante de la Dirección de Recursos Humanos, en su condición de Secretario del Comité, será el encargado de la ejecución del Plan de Desarrollo de Personas y de asegurar que las capacitaciones vayan encaminadas al logro de los objetivos institucionales..

Uno de los pasos para la **GESTIÓN DEL PDP, es la CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ELABORACIÓN DEL PDP.**

Este comité estará conformado por representantes de las siguientes Direcciones: RR.HH., Planeamiento Estratégico, Dirección General; y de un representante de los trabajadores.

Es por ello que con el fin de tener conformado el comité se debe elegir un **representante titular y un alterno de los trabajadores,** serán elegidos democráticamente a través de un proceso electoral.

La Dirección de Recursos Humanos, a través de su oficina de Capacitación, estará realizando el proceso electoral para la elección de estos miembros entre los postulantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- **Tener conocimiento de planeamiento estratégico y operativo.**
- **No tener procesos administrativos.**
- **Tener como mínimo cinco años de trabajo en la DIRESA CAJAMARCA.**